

TODOS POR MEDELLÍN

veeduría ciudadana

Acta de constitución de la Asociación Todos por Medellín

Acta No. 1

El 25 de agosto de 2020, en la ciudad de Medellín y siendo las 5:00 p.m., Lina Vélez de Nicholls, reunida con un grupo de ciudadanos interesados en la participación ciudadana, compartió con los asistentes que, en materia de veedurías, el asunto concierne a las cámaras de comercio en el territorio nacional. Según lo expresado por Vélez, entre las funciones de estas organizaciones se encuentra la de *“desempeñar y promover actividades de veeduría cívica en temas de interés general de su correspondiente jurisdicción”*, (artículo 2.2.2.38.1.4. N° 13 del decreto 1074 de 2015). De la misma manera, el artículo 54 de la ley 142 de 1994 señala que: *“Las cámaras de comercio tendrán, además de las que les señala el artículo 86 del Código de Comercio, la función de realizar todos los actos similares a los que ya les han sido encomendados, y que resulten necesarios para que las empresas de servicios públicos y las demás personas que presten servicios públicos cumplan con los deberes y ejerciten los derechos de los comerciantes que surgen para ellos de esta Ley”*.

Teniendo en cuenta las funciones consagradas en la norma y acudiendo a los diversos llamados ciudadanos que invitaban a proteger lo público, se conformó oficialmente la Asamblea General que dio vida a la constitución de una Asociación que, mediante la figura de veeduría ciudadana (artículo 270 de la Constitución Nacional), fomentara la democracia participativa para el control social, la fiscalización y la transparencia en la gestión del Conglomerado Público de la Alcaldía de Medellín. Estos llamados ciudadanos fueron provenientes de personas naturales, colectivos civiles, organizaciones comunitarias, profesionales, juveniles, benéficas, de utilidad común, no gubernamentales y sindicales. También de entidades sin ánimo de lucro (Esales), asociaciones civiles, corporaciones,

TODOS POR MEDELLÍN

veeduría ciudadana

fundaciones y gremios; destacando por su variedad valores como la alta representatividad social y la pluralidad.

La Asamblea General se realizó de forma no presencial por medios virtuales, utilizando la plataforma Microsoft Teams a la cual los asistentes y demás participantes ingresaron luego de recibir el enlace de la reunión en sus correos personales y/o corporativos. Esto, debido a las restricciones de reuniones presenciales y al llamado al cuidado que nos ha demandado la pandemia del Covid-19. Las cuarentenas (aislamiento preventivo obligatorio), sucesivas desde el 17 de marzo y que finalizaron el 1 de septiembre de 2020, fueron ordenadas mediante los decretos 457, 593, 636, 689, 749, 847, 878, 990 y 1076 de 2020.

Se anexa listado de asistentes a la Asamblea General del 25 de agosto de 2020.

Orden del día de la Asamblea General

1. Consideración y aprobación del orden del día.
2. Nombramiento de presidente y secretario.
3. Presentación del manifiesto propuesto para la veeduría.
4. Constitución de la Asociación Todos por Medellín.
5. Nombramiento del representante legal de la asociación.
6. Valores y principios que nos unen a la veeduría Todos por Medellín.
7. Nombramiento de la comisión de tres asistentes para revisar y aprobar el acta.
8. Aprobación de los estatutos de la Asociación.
9. Elección del Consejo asesor de la Asociación.
10. Proposiciones y varios

1. Consideración y aprobación del orden del día

Los asistentes, por unanimidad, aprobaron el orden del día propuesto para la Asamblea.

2. Nombramiento de presidente y secretario

TODOS POR MEDELLÍN

veeduría ciudadana

Lina Vélez solicitó a los asistentes postular a dos personas; una para presidir la Asamblea y otra para que actuara como secretario de esta. José Fernando Villegas, propuso a la señora Lina Vélez como presidenta de la Asamblea y al señor Nicolás Posada como secretario.

La propuesta fue discutida y aprobada por unanimidad. Tanto Vélez como Posada agradecieron a los asistentes la designación.

3. Presentación del manifiesto

La presidenta solicitó proyectar el manifiesto que, previamente, había sido enviado como propuesta a los asistentes a la Asamblea. Este documento recoge los principios que orientan esta iniciativa colectiva ciudadana en pro de la defensa de lo público y puede consultarse en www.todospormedellin.org. Luego se dio lectura al manifiesto.

Varios asistentes hicieron comentarios resaltando el sentido y pertinencia del texto propuesto y, por unanimidad, lo acogieron como eje rector y pilar conceptual de la Asociación Todos por Medellín y solicitaron se anexe como parte integrante de esta acta.

4. Constitución de la Asociación Todos por Medellín

Los asistentes a la Asamblea General habían considerado y manifestado la importancia de promover la participación de los ciudadanos para estructurar, organizar y poner en marcha programas de seguimiento, acompañamiento, control social y de transparencia de la gestión del Conglomerado Público de la Alcaldía de Medellín en el corto, mediano y largo plazo. Así lo expresó y narró la presidenta de la reunión.

Explicó que, para materializar dicho propósito, la persona jurídica que se propone es sin ánimo de lucro, de derecho privado, de naturaleza civil, del tipo de las asociaciones, sometida a lo consagrado en la Constitución Política (Artículo 270), las leyes 134 y 142 de 1994; la ley 850 de 2003, el Código Civil Colombiano y la ley 1757 de 2015.

TODOS POR MEDELLÍN

veeduría ciudadana

La Asociación se denominará Todos por Medellín y tendrá como fin fomentar la democracia participativa para el control social y la fiscalización de la administración pública; para lo cual, promoverá la participación de los ciudadanos colombianos para estructurar, organizar y poner en marcha programas de seguimiento, acompañamiento, control social y de transparencia en la gestión del Conglomerado Público de la Alcaldía de Medellín, en el corto, mediano y largo plazo. Su domicilio será el municipio de Medellín, en el departamento de Antioquia.

La presidenta sometió a consideración de los asistentes la propuesta de constitución de la Asociación Todos por Medellín, quienes, por unanimidad, aprobaron la constitución de esta en los términos presentados.

5. Nombramiento del representante legal de la Asociación

La presidenta de la Asamblea leyó la propuesta de Azucena Restrepo Herrera de designar como representante legal de la Asociación Todos por Medellín a Piedad Patricia Restrepo, identificada con la cédula de ciudadanía número 43.854.545, domiciliada y residente en Medellín. Piedad Restrepo ha acompañado a la ciudad durante 12 años a través del programa 'Medellín cómo vamos', lo cual la hace una conocedora del territorio, sus realidades y dinámicas; así como una persona cercana y reconocida por los grupos sociales de Medellín y del Área Metropolitana.

Por unanimidad y considerando que para Piedad Restrepo esta postulación representaba su retiro de 'Medellín cómo vamos', la Asamblea General aprobó por unanimidad el nombre de la postulada como representante legal de Todos por Medellín.

En este punto y dado el hecho de haberse convocado a una rueda de prensa con medios de comunicación locales y nacionales para lanzar la veeduría, la presidenta, propuso continuar con la Asamblea General el sábado 29 de agosto a las 10:00 a.m. Considerando la importancia de que Todos por Medellín, recién consolidada, fuera una veeduría conocida por la opinión pública. La propuesta fue acogida por unanimidad entre los participantes.

TODOS POR MEDELLÍN

veeduría ciudadana

Piedad Restrepo se comprometió a citar a los asistentes, a través de la plataforma Microsoft Teams, a la reunión en la fecha acordada, remitiendo el enlace a los correos personales y corporativos de los asistentes a la Asamblea General. Además, se acordó remitir la propuesta de estatutos y los formatos de planchas a los posibles miembros del Consejo asesor; así como los formatos de poderes para quienes no puedan asistir en la fecha propuesta.

El sábado 29 de agosto se acordó continuar con la agenda propuesta en el orden del día para abordar los siguientes puntos:

6. Valores y principios que nos unen a la veeduría Todos por Medellín.
7. Nombramiento de la comisión de tres asistentes para revisar y aprobar el acta.
8. Aprobación de los estatutos de la Asociación.
9. Elección del Consejo asesor de la Asociación.
10. Propositiones y varios

El 29 de agosto de 2020, a las 10:09 a.m., inició la reunión de continuidad de la Asamblea General. Se reunieron personas naturales, entidades sin ánimo de lucro (Esales), asociaciones civiles, corporaciones, fundaciones, gremios, sindicatos, entre otras; convocadas por Piedad Patricia Restrepo de 'Todos por Medellín', en la plataforma virtual Microsoft Teams.

Lina Vélez de Nicholls, elegida como presidenta de la Asamblea el 25 de agosto, manifestó que atendiendo lo aprobado previamente, se dará continuidad a la reunión de constitución. Para ello, Nicolás Posada, secretario, realizó verificación de la asistencia. Para cumplir con todos los requisitos, el llamado fue uno a uno y cada convocado encendió su cámara para registrar su asistencia.

El secretario manifestó que había cumplido la verificación de la asistencia y precisó que, del listado de asistentes a la reunión del 25 de agosto, el 29 de agosto se encontraban presentes las siguientes personas.

Se anexa listado de asistentes del 29 de agosto, que hace parte integral del acta.

TODOS POR MEDELLÍN

veeduría ciudadana

La presidenta indicó que se continúa con el orden del día planteada en la Asamblea General de constituyentes del 25 de agosto de 2020.

6. Valores y principios que nos unen a la veeduría Todos por Medellín.
7. Nombramiento de la comisión de tres asistentes para revisar y aprobar el acta.
8. Aprobación de los estatutos de la Asociación.
9. Elección del Consejo asesor de la Asociación.
10. Propositiones y varios

6. Valores y principios que nos unen en la veeduría Todos por Medellín

La presidenta manifestó a la Asamblea General que es muy importante iniciar la reunión haciendo expresas las razones fundamentales que nos unen. Por eso le pidió a Piedad Patricia Restrepo que hiciera un resumen sobre lo que ha representado para la ciudad y para los líderes de opinión la veeduría. No obstante, también indicó que lo más importante es recordar el compromiso de Todos por Medellín, sus valores y principios.

Piedad Patricia Restrepo, por su parte, agradeció y manifestó su compromiso como vocera. Reiteró que está honrada de ser la vocera de esta veeduría ciudadana y se comprometió a trabajar de manera responsable y con dedicación en este proyecto que es para ella laboral, pero, también personal y que lo hace porque se identifica con los planteamientos expresados en el manifiesto que ahora debe proteger.

No fue ajena a la coyuntura compleja que atraviesa nuestra ciudad e insistió en la importancia del deber ciudadano e institucional que convocaron a los presentes a trabajar en la veeduría. Así mismo, los instó a mantenerla en el tiempo.

Recalcó lo que ha manifestado en los medios de comunicación desde que la veeduría se dio a conocer: la importancia del fortalecimiento de la democracia participativa en Colombia, tomar en serio esa responsabilidad ciudadana en la fiscalización de lo público, en este caso local.

TODOS POR MEDELLÍN

veeduría ciudadana

Luego, hizo un resumen de los acontecido durante los tres primeros días de la veeduría, los cuales calificó de complejos. No obstante, enfatizó en la importancia de creer y defender los valores de la veeduría.

Enfatiza que los tres primeros días fueron complejos, pero reitera su convicción en que los valores y calidades de esta Veeduría primarán. Recuerda que, aunque ella aceptó ser la vocera, espera contar con el apoyo, compromiso y liderazgo de todos, de manera que nos corresponde a cada uno sensibilizar a las comunidades sobre quiénes somos, en qué creemos y por qué estamos aquí. Los primeros días van a ser de mucha pedagogía y esto depende de cada uno de nosotros.

Aclaró que no somos una plataforma para revocar el mandato del Alcalde y no vamos a ser parte de ningún movimiento de revocatoria, pues es claro que nuestro mayor interés es crear espacios plurales para visibilizar el dialogo social. Reiteró que no vamos a ser plataforma para ningún partido ni ninguna organización política.

Finalizó agradeciendo los gestos de aprecio y reconocimiento por la labor que hoy asume. Reiteró a su vez que esta Veeduría se debe entender como un proyecto de largo plazo, de manera que se creen los espacios y herramientas para que los ciudadanos preserven el patrimonio público.

Posteriormente, la presidenta abrió el espacio para el uso de la palabra. Recordó la importancia que tiene para esta iniciativa la participación y opinión de los distintos actores. Pidieron la palabra:

Enrique Posada expresó que es buena señal la existencia de comentarios y opiniones sobre lo que estamos haciendo. Esto indica que la ciudadanía es consciente y despertar la conciencia ciudadana es lo mejor para todos, tratando de invitar nuevas voces a participar.”

Así mismo, felicitó a Piedad por la forma como ha presentado la Veeduría y está de acuerdo que con estos principios vamos a salir adelante. Ahora tenemos que hacer una campaña con nuestras propias organizaciones, de manera que se conozcan nuestros principios y efectivamente logremos una representatividad importante en la ciudad.

TODOS POR MEDELLÍN

veeduría ciudadana

Jorge Blandón hizo dos comentarios, uno desde la perspectiva de los valores ciudadanos, y otro sobre la configuración de una veeduría. Lo fundamental es que en todo acto público debe primar la vida, valor supremo, por encima de todo, pues cuando se gestionan organizaciones públicas y privadas el fin último es impactar las vidas de las personas. En el pasado se han tomado decisiones con presencia del empresariado, del sector público y de otros sectores sin contar con las organizaciones comunitarias. Esto ha ocasionado un daño inmenso.

Jorge cree que este asunto es fundamental a revisar, pues una veeduría debería de tener la capacidad de leer el contexto de esta ciudad y lo que nos ha pasado en el tiempo, de manera que evitemos que esto nos vuelva a ocurrir. Cree que aquí han existido intereses mezquinos, que son absolutamente condenables y cree que la veeduría no se puede prestar para que esos intereses mezquinos vuelvan aparecer en la ciudad.

Insistió en que es fundamental el respeto a la vida, el desarrollo económico, el desarrollo urbano, de lo cual las comunidades han estado marginadas, siendo afectadas finalmente por todas las decisiones económicas y políticas que se toman en las esferas públicas y privadas de la ciudad. Quiere que esto quede como constancia y también como su voz.

Finalmente, manifestó que el tema de la cultura es fundamental en esta ciudad, además que no ha sido fácil tener el respaldo del sector privado y público para fortalecer el sector y sus organizaciones. Esto es fundamental pues el arte, el patrimonio y la memoria son fundamentales para que nuestras comunidades reconozcan sus realidades. Cree que también hay que llamar la atención por tantos desarrollos y megaproyectos que se piensan en la ciudad, pues el gran gigantismo es un imaginario del pueblo paisa. Insiste que hay que ser capaces de revertir ese gigantismo a la profunda humanidad, revelar nuestra humanidad, preservar la vida y hacerle una reverencia a lo que nos queda de naturaleza, a lo que nos queda de esencia para proteger y para cuidar.

Agradeció y celebró este momento, reiterando a su vez que comparte los valores de la asociación para la veeduría en un 100%.

TODOS POR MEDELLÍN

veeduría ciudadana

La presidenta agradeció mucho a Jorge Blandón su intervención y lo que ha sido su liderazgo y planteamientos para esta construcción colectiva.

A continuación, le dio la palabra a Daniel Suarez, quien agradeció a la presidenta y a Piedad por la representación. Señaló que se suma a las palabras de Jorge Blandón y trajo a colación que este mes de agosto se cumplieron 30 años de la creación de la consejería presidencial para Medellín, la cual nació para brindarle oportunidades a los jóvenes de Medellín. Justo 30 años después nace esta Veeduría, donde también está el sector privado y las organizaciones sociales. Enfatizó no dejar pasar por alto esta oportunidad y retomar los aprendizajes que comenzaron hace 30 años.

Daniel finaliza diciendo que con su intervención quisiera reiterar su compromiso como ciudadano para participar, aportar y construir al frente del sector privado, al frente de una ciudadanía sus organizaciones sociales, buscando cumplir con todos estos valores a cabalidad.

La presidenta agradeció a Daniel su intervención, su entusiasmo y su liderazgo para contribuir en hacer una realidad esta iniciativa ciudadana.

Luego habló Isabel Sepúlveda, expresando que los valores y estos principios presentados son sumamente importantes, pues desde la Corporación Región se sienten identificados con ellos y a esto es lo que llamamos humanidad. Ha sido una semana difícil, lo ha sido mucho para nosotros en Región y para las organizaciones sociales que estamos acá. Hemos recibido muchas críticas por hacer parte de este espacio. Muchas preguntas se han dado, por ejemplo, en el caso de Región fue necesario volver a convocar a la junta directiva para ratificar nuestra participación. La junta dio un sí unánime.

Luego hizo referencia a la Corporación Región y algunos elementos que han estado presente desde su fundación. Una es la construcción de diversos espacios, pues tejer puentes es fundamental desde su nacimiento. En primer lugar, fue con el Estado, luego con los medios de comunicación, luego se ha hecho con el empresariado siempre teniendo claro que esta ciudad la construimos entre diversos; la construimos en la pluralidad, con el diálogo, no necesariamente en el

TODOS POR MEDELLÍN

veeduría ciudadana

consenso, pero si en el diálogo. Recuerda que estar aquí hace parte de esa historia de 30 años de vida institucional que tiene la Corporación Región.

Reiteró que quieren sumarse, que realmente quieren tener la posibilidad de construir y por eso le apuestan a un espacio plural, a un espacio que convoque al sector comunitario, al sector artístico, al sector social. Resalta que su receptividad, está también acompañada de preguntas, como algunas de las que han circulado, la cuales cree se responderán en el tiempo.

Recordó que es necesario ser muy contundentes con las respuestas que demos a la información pública que está circulando, pues al ser diversas y plurales recogen de cierta medida las diferentes voces que hacen parte de este espacio. En los comunicados públicos que han circulado en redes pareciera que las organizaciones sociales no hicieran parte de este espacio, entonces creo que eso hay que empezar a decirlo también para evidenciar la diversidad de lo que se está proponiendo y construyendo, que realmente las organizaciones sociales se están sumando a este proyecto.

La presidenta agradeció a Isabel y valoró el esfuerzo, haciendo énfasis en las dificultades que han soportado las organizaciones sociales al tomar esta decisión.

A continuación, la presidenta concedió la palabra a Carlos Mario Viviescaz, quien manifestó que quería hacer público un comentario que ya había hecho a Piedad Patricia. Lo primero es reconocer la acertada decisión de designarla como representante legal y vocera de esta veeduría y asociación. Le aconsejó a Piedad la importancia de sostener una comunicación diversa. Él la conoce y todos conocen sus calidades desde "Medellín cómo Vamos" y reconoce la importancia de los argumentos basados en datos y hechos, sin embargo, también cree que es importante involucrar e incorporar la creatividad de jóvenes como Daniel Suárez.

Manifestó que es importante poder hacer una mezcla de elementos, conceptos y personas porque, además de llegar a la razón, al dato y al hecho, es muy importante también llegar al corazón de la gente en la ciudad.

TODOS POR MEDELLÍN

veeduría ciudadana

La presidenta le preguntó a Piedad si quería hacer réplica a lo manifestado por Carlos. Piedad recordó que Carlos ya se lo había expresado previamente. Explicó Piedad que Mauricio Mosquera estará liderando las comunicaciones con un equipo que ha venido conformando durante varias semanas. Argumentó que está completamente de acuerdo en acercar los datos y evidencias a la percepción y sensibilidades de la ciudadanía.

La presidenta le concedió nuevamente la palabra a Jorge Blandón, quien aprovecha para dejar una reseña histórica y es recordar que un 25 de agosto fue asesinado el médico Héctor abad Gómez en esta ciudad. Esto es importante recordarlo, pues él fue la fiel representación de valores absolutamente hermosos y vitales, además de sus cinco máximas que son: la defensa de lo público, el aire, el agua, el alimento, el abrigo y sobre todo el amor, el amor de mujeres y hombres que aman una ciudad.

Piedad Patricia Restrepo pidió nuevamente la palabra y manifestó que quería agradecer a todos los que manifestaron sus opiniones y apoyos con la veeduría. Le dijo a Isabel Sepúlveda que estaba esperando esta Asamblea para hacer más visible la participación de todas las organizaciones, pues justamente para dar cuenta de ese principio de pluralidad necesitábamos este día para ratificar los constituyentes definitivos de la veeduría.

7. Nombramiento De La Comisión de 3 Asistentes Para Revisar y Aprobar El Acta.

La presidenta solicitó a los asistentes el nombramiento de una comisión de tres de los asistentes, serían las personas que deben revisar y aprobar el acta, pues esta se debe registrar en la Cámara de Comercio y son los asistentes los que refrendan lo consignado en el acta con lo dicho acá, Carlos Andrés Monsalve tiene la palabra.

Carlos expresa que por sus calidades podrían apoyarnos en eso de Carlos Viviescaz de Prosur, Marta Arango, y Diego Alejandro Arango de Picacho con futuro.

La presidenta preguntó a las 3 personas que fueron sugeridas si tienen alguna relación directa o indirecta con la Cámara de Comercio Medellín, si se sienten en

TODOS POR MEDELLÍN

veeduría ciudadana

total y completamente independientes para revisar esta acta, es parte fundamental de la transparencia en la participación de estos grupos porque como les digo por ley, es a la cámara de comercio a quién le corresponde este registro. Todos los propuestos aceptan su designación para la comisión de aprobación al texto del acta y declaran su no vinculación con la Cámara.

Se somete a aprobación de la asamblea si aprueban el nombre de estas tres personas para revisar y aprobar el acta de Constitución de Todos por Medellín, los asistentes aprueban por unanimidad.

8. Aprobación de los estatutos de la Asociación Todos Por Medellín

La Presidenta de la Asamblea explicó la estructura de los estatutos a los asambleístas: “ (...) estamos hablando de 47 artículos de los cuales más del 95% son temas de procedimiento y reglamentación. Existen dos puntos específicos sobre los que hemos recibido muchas observaciones, las cuales fueron sumamente útiles. El primer punto importante es definir la gobernanza de la veeduría, donde el modelo de composición propuesto inicialmente era de siete miembros por 4 años; En el modelo que les estamos sometiendo a aprobación hoy pasamos de 7 a 12 miembros, disminuyendo a su vez la permanencia de los miembros de 4 a solo 2 años y de esta manera dar mayor participación en la gobernanza a los diferentes grupos e integrantes. Entonces estamos hablando de 12 miembros organizados bajo las siguientes categorías: Cuatro (4) miembros permanentes que son: la federación de Organizaciones No Gubernamentales, el comité Intergremial de Antioquia, Proantioquia y la Cámara de comercio de Medellín para Antioquia. Además, elegidos por la Asamblea: (2) dos miembros independientes, donde aspiramos a tener la academia; aunque invitamos a las universidades a que participarán como constituyentes, manifestaron su imposibilidad al sostener varios contratos con diferentes entes del municipio, entre estos EPM. Y seis (6) representantes, de entre los miembros, de los gremios, corporaciones, fundaciones, sindicatos, organizaciones sociales, cívicas y ciudadanas, así como ciudadanos y personas naturales, que todos ustedes aquí representan.

La presidenta pregunta si existe alguna observación a los estatutos.

TODOS POR MEDELLÍN

veeduría ciudadana

Alejandro Olaya tomó la palabra y manifestó que envió al correo un par de observaciones a los estatutos que realizamos con el grupo jurídico. Una era en relación con el artículo 12 y su literal b), el cual hace referencia a que los miembros de la veeduría deben mantener neutralidad política; en ese sentido nos parece inconveniente, pues se puede entender como simple y restrictivo en tanto todas las personas tenemos alguna posición o pensamiento político. El otro punto que no consideramos debe de estar en las inhabilidades es que hayan tenido participación política en la alcaldía; eventualmente eliminarlo o hacerlo más explícito en las inhabilidades en el sentido de lo acá discutido. Se entiende como si la intención fuera que las personas no participen o expresen su pensamiento político en expresiones electorales.

La presidenta dio la palabra a Isabel Sepúlveda y realizó una precisión con relación al punto previo que tocaba Alejandro sobre el interés político. Creo que se refiere a un interés político partidista, electoral. Nosotros estamos en lo político, en lo público, en el ejercicio de la democracia y creo que coincidimos en que lo mejor es restringir el activismo político de carácter electoral. Piedad manifiesta su acuerdo, con la apreciación de Isabel.

Como respuesta a las observaciones previas, la presidenta de la Asamblea afirma que de acuerdo con la discusión que se ha sostenido está claro que se respetará la orientación política de los integrantes de la veeduría. Lo que queremos que quede claro en el texto es que dentro de la actuación de la veeduría no se debe tener ningún activismo político, pues la función esencial de la veeduría no necesita apoyar ningún liderazgo político, ninguna tendencia política; esa es la esencia de lo expresado en el texto. Si les parece revisamos la redacción del artículo 12 y su literal b), de manera que se incluyan las observaciones realizadas:

“Art. 12. Calidades De Los Miembros De La Asociación: Quienes estén interesados en formar parte de la Asociación deberán:

Literal b) Tener y mantener neutralidad política, esto es, que no tenga intereses políticos partidistas y electorales. Esta calidad se debe interpretar sin afectar los derechos electorales de los ciudadanos.”

La presidenta pregunta a Alejandro por la otra observación a los estatutos. Este manifestó que en el artículo 36, donde se hace referencia a los aportes ordinarios

TODOS POR MEDELLÍN

veeduría ciudadana

y extraordinarios, no es claro cuál es el órgano que los define y cuáles serían eventualmente los aportes.

La presidenta resaltó que para esta asociación los aportes son voluntarios. A diferencia de otras entidades sin ánimo de lucro que establecen una cuota de funcionamiento, para esta veeduría no existe un valor fijo. Dejamos claro que se aceptan aportes voluntarios de cualquier cuantía y sin importar el valor. Con esto buscamos que la Veeduría cuente con los recursos suficientes que garanticen su permanencia.

Observando que no existen más inquietudes o comentarios sobre los estatutos, se procedió a consultar la asamblea en pleno si aprueban los estatutos.

Por unanimidad, los asistentes a la asamblea aprobaron los estatutos de la Asociación Todos Por Medellín, los cuales se anexan como parte integrante del acta.

9. Elección del Consejo Asesor de la Asociación Todos Por Medellín.

La presidenta recuerda que el Consejo Asesor, de acuerdo con los artículos 26 y 28 de los estatutos, está integrado por doce (12) miembros, bajo la siguiente distribución:

Elegidos por la Asamblea General Ocho (8) miembros para un periodo de dos (2) años, así:

- a) Seis (6) representantes de los miembros, gremios, corporaciones, fundaciones, sindicatos, organizaciones sociales, cívicas y ciudadanas, además de ciudadanos y personas naturales;
- b) Dos (2) miembros, de carácter independiente, esto es, que no sean parte constitutiva de la Asociación.

Permanentes:

- c) Los cuatro (4) miembros restantes del Consejo Asesor, serán permanentes y de naturaleza institucional así: a) Fundación para el Desarrollo de Antioquia - Antioquia por Colombia Sigla PROANTIOQUIA; b) Cámara de Comercio de Medellín Para Antioquia, c) Un gremio del Comité Intergremial de

TODOS POR MEDELLÍN

veeduría ciudadana

Antioquia y d) Una ONG de la Federación Antioqueña de Organizaciones No Gubernamentales. Las entidades de los literales c) y d) comunicarán por escrito cual de sus agremiados ocupará el puesto para el respectivo periodo.

De igual forma se aclara que las postulaciones de planchas fueron recibidas hasta el 25 de Agosto a las 8:00 am. En tal sentido llegó una plancha propuesta por Carlos Andrés Monsalve y la Federación Antioqueña de Organizaciones No Gubernamentales, quien agradeció, pues con la iniciativa de Daniel Suárez se elaboró una plancha representativa del sector social.

Se manifestó a su vez que el señor Santiago Leiva declinó su postulación como independiente. Marta Arango propone entonces al señor Jorge Giraldo Ramírez en lugar del profesor Santiago Leyva. Carlos Andrés Monsalve, postulante de la plancha, acepta el cambio en el renglón 2° de la plancha de independientes, por lo que queda conformada como plancha única de la siguiente manera:

REPRESENTANTES DE GREMIOS, CORPORACIONES, FUNDACIONES, SINDICATOS, ORGANIZACIONES SOCIALES, CÍVICAS Y CIUDADANAS Y CIUDADANOS/ PERSONAS NATURALES				
#	NOMBRE	C.C.	ENTIDAD	NIT
1	Catalina Cock Duque	52415006	Fundación Mi Sangre	900079084-3
2	Alba Isabel Sepúlveda Arango	43117432	Corporación Región Para el Desarrollo y la Democracia	800084242-8
3	Daniel Suárez Montoya	1037607300	N/A	N/A
4	Gerardo Pérez Holguín	14877635	N/A	N/A
5	Oswaldo León Gómez Castaño	70087010	Asociación Antioqueña de Cooperativas Sigla CONFECOOP ANTIOQUIA	800015746-3
6	Víctor Manuel Aristizábal Gil	70556312	Asociación De Ladrilleras Unidas De Antioquia Sigla LUNSA	890985572-7
INDEPENDIENTES				
#	NOMBRE	C.C.		
1	David Escobar Arango	98570721		
2	Jorge Giraldo Ramirez	70556312		
PERMANENTE				
#	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	C.C.	ENTIDAD	NIT
1	Carlos Andrés Monsalve Roldán	71790244	Federación Antioqueña de Organizaciones No Gubernamentales	800047438-7
2	Lina Vélez de Nicholls	42969302	Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia	890905030-3
3	Azucena Restrepo Herrera	43046330	Fundación para el desarrollo de Antioquia. Antioquia por Colombia Sigla ProAntioquia	890982235-6
4	Alejandro Olaya Dávila que representa a la ANDI - Asociación Nacional de Empresarios de Colombia.	890900762 - 5	Comité Intergremial de Antioquia	900177814-3

TODOS POR MEDELLÍN

veeduría ciudadana

La presidenta sometió a consideración de la Asamblea la plancha única presentada por Carlos Andrés Monsalve. Esta es aprobada por unanimidad.

Por lo tanto, el Consejo Asesor queda conformado por doce (12) miembros de la siguiente manera:

Seis (6) representantes de los miembros, gremios, corporaciones, fundaciones, sindicatos, organizaciones sociales, cívicas y ciudadanas, además de ciudadanos y personas naturales.

Dos (2) miembros, de carácter independiente, esto es, que no sean parte constitutiva de la Asociación.

Cuatro (4) miembros permanentes que son: la Federación Antioqueña de Organizaciones No Gubernamentales, el Comité Intergremial de Antioquia, sigla Proantioquia y la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.

Para los cuatro (4) miembros permanentes se definieron los siguientes integrantes:

La Fundación Para el Desarrollo de Antioquia - Antioquia por Colombia – Sigla PROANTIOQUIA- comunicó que para el renglón que le corresponde como miembro permanente del Consejo Asesor actuará a través de su representante legal Azucena Restrepo Herrera, identificada con C.C. N° 43.046.330.

La Cámara de Comercio de Medellín Para Antioquia, comunicó que el renglón que le corresponde como miembro permanente del Consejo Asesor actuará a través de su representante legal Lina Vélez de N., identificada con C.C. N° 42.969.302.

El Comité Intergremial de Antioquia comunicó que el renglón que le corresponde como miembro permanente del Consejo Asesor lo ocupará por estos dos primeros años La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia ANDI, la cual estará representada por Alejandro Olaya Dávila, identificado con la C.C. N° 71.748.934.

La Federación Antioqueña de Organizaciones No Gubernamentales comunicó que el renglón que le corresponde como miembro permanente del Consejo Asesor lo ocupará por estos dos primeros años la misma Federación Antioqueña de

TODOS POR MEDELLÍN

veeduría ciudadana

Organizaciones No Gubernamentales, representada por Carlos Andrés Monsalve, identificado con la C.C. N° 71.790.244.

REPRESENTANTES DE GREMIOS, CORPORACIONES, FUNDACIONES, SINDICATOS, ORGANIZACIONES SOCIALES, CÍVICAS Y CIUDADANAS Y CIUDADANOS/ PERSONAS NATURALES				
#	NOMBRE	C.C.	ENTIDAD	NIT
1	Catalina Cock Duque	52415006	Fundación Mi Sangre	900079084-3
2	Alba Isabel Sepúlveda Arango	43117432	Corporación Región Para el Desarrollo y la Democracia	800084242-8
3	Daniel Suárez Montoya	1037607300	N/A	N/A
4	Gerardo Pérez Holguín	14877635	N/A	N/A
5	Oswaldo León Gómez Castaño	70087010	Asociación Antioqueña de Cooperativas Sigla CONFECOOP ANTIOQUIA	800015746-3
6	Víctor Manuel Aristizábal Gil	70556312	Asociación De Ladrilleras Unidas De Antioquia Sigla LUNSA	890985572-7
INDEPENDIENTES				
#	NOMBRE	C.C.		
1	David Escobar Arango	98570721		
2	Jorge Giraldo Ramirez	70556312		
PERMANENTE				
#	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	C.C.	ENTIDAD	NIT
1	Carlos Andrés Monsalve Roldán	71790244	Federación Antioqueña de Organizaciones No Gubernamentales	800047438-7
2	Lina Vélez de Nicholls	42969302	Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia	890905030-3
3	Azucena Restrepo Herrera	43046330	Fundación para el desarrollo de Antioquia. Antioquia por Colombia Sigla ProAntioquia	890982235-6
4	Alejandro Olaya Dávila que representa a la ANDI - Asociación Nacional de Empresarios de Colombia.	890900762 -5	Comité Intergremial de Antioquia	900177814-3

10. Proposiciones y varios:

Surtidos los diferentes requerimientos de ley, la presidenta invitó a los integrantes para que en este espacio de proposiciones y varios plasmarán sus voces y sentires:

Los asistentes manifestaron de diversas maneras sus perspectivas, ideas y aportes, dentro de los cuales están:

Jorge Blandón: *“Debemos aprovechar este momento para recordar que conmemoramos los 100 años de la nororiental, 100 años en donde pobladoras y pobladores de este territorio han construido también la otra ciudad. Hoy tenemos la gran oportunidad de construir una sola Medellín en defensa de lo público, lo cual implica también entonces la defensa de cada territorio”.*

TODOS POR MEDELLÍN

veeduría ciudadana

Carlos Mario Viviescaz Monsalve – PROSUR: “Solo una expresión personal de cariño por esta actividad que hoy comenzamos y que continuaremos después de la inauguración o de la instalación. Para mí como director de Prosur es de suma importancia estar aquí; estar en estos espacios para avivar el llamado, tal como Jorge lo hace hacia las comunas, hacia los municipios aledaños, a Medellín. Ustedes me conocen y en el Comité Intergremial saben que siempre levanto la mano para pronunciarme desde la región, para hablar desde fuera de Medellín”

Martha Arango: “Hay un asunto que nos convoca en este momento y es una escucha profunda de la ciudad; es una escucha profunda e importante. Por otro lado, el diálogo, el diálogo social como bien público que hemos reclamado hace rato varios ciudadanos, precisamente con la posibilidad de que todos seamos protagonistas y me parece que esta es una muy bonita oportunidad. Me encanta estar aquí, me encanta la pluralidad en este grupo y el respeto que se respira por todas las ideas y por lo que estamos creando. Creo que vamos a cumplir un papel muy importante”

Martha Arango: “Hoy tenemos experiencias pasadas que nos han enseñado desde el diálogo a pensar que el futuro de Medellín es posible, que tenemos suficiente fuerza, que tenemos suficientes capacidades y que depende mucho de los ciudadanos el rumbo que tome la ciudad; también entonces no es solamente EPM, es todo lo que nos implica como ciudadanos para vivir mejor, para el bienestar y para la felicidad”

Luis Fernando Gómez Giraldo – CONFECOOP: “Un saludo para todos en nombre del sector cooperativo antioqueño. Agradecerles que podamos hacer esta Constitución de manera tan plural y participativa. Creo que quedamos con un grupo de extraordinarios y capaces representantes en el Consejo Asesor, todos fieles representantes de la ciudadanía. Nosotros como sector cooperativo nos alegramos de poder estar con el comité Intergremial y con todos ustedes trabajando de la mano para poder velar por los intereses de nuestra ciudad y en general por los intereses de la comunidad”

Gerardo Pérez Holguín: “Me alegra mucho, para todos los efectos, haber recuperado esa idea de la ciudadanía; y también porque creo que en cierta medida

TODOS POR MEDELLÍN

veeduría ciudadana

tenemos una responsabilidad de unir las personas en torno a este debate; estas situaciones les pasan de largo a muchos ciudadanos que no tienen el mínimo conocimiento de qué se trata y entonces son presa fácil de las mentiras, de la difamación”

Oswaldo León Gómez Giraldo “En buena hora traigo a la reunión la memoria de Doña Lucía de la Cuesta, una mujer que de alguna manera fue como una bisagra de relación entre el mundo empresarial y los sectores sociales de la ciudad; que bello tener aquí presentes su espíritu, una conciliadora por excelencia y que ese espíritu prime entre nosotros. Hoy nos señalan de manera maliciosa y perversa que somos fuerzas oscuras; no somos fuerzas oscuras, somos fuerzas legítimas honradas que tenemos la intención de hacer lo mejor por esta ciudad, trascendiendo mucho más allá de la coyuntura y en perspectiva incluso de romper esa visión estrecha que nos pone límites y que nos señala muchas veces desde afuera. Creo en la importancia que sea un centro histórico; histórico de mucha gente que ayudó a construir este territorio. Definitivamente propongámonos una veeduría moderna, pero no moderna por la tecnología, no, moderna por la inspiración que hoy tiene este Valle de lágrimas, para reemplazarlo por un valle del Software. Este debe ser un valle de la ética, del ejercicio de la democracia, de la participación...y dos

palabras muy bonitas que yo aprendí en Confiar y son:” la abundancia justa”; qué la abundancia justa sea para todos, para la ciudad de Medellín”

Catalina Cock Duque– Fundación Mi Sangre: “Este es un momento crítico para nuestra ciudad, tenemos que entregarlo todo para ejercer ese control y esa vigilancia a la gestión pública. También nos emociona mucho la posibilidad de volver a tejer diálogos y conversaciones entre sectores aparentemente desconectados, lo cual es fundamental para entender este momento histórico desde la construcción colectiva, desde la pluralidad. Apoyo lo que algunos han dicho sobre la importancia de traer las nuevas generaciones a esta conversación”.

La presidenta señaló que los asistentes reiteraron de manera unánime su compromiso de trabajar bajo el propósito superior que posibilita la creación de esta asociación, buscando crear un marco de construcción plural que tenga como propósito velar y estimular la democracia participativa, que a su vez promueva la

TODOS POR MEDELLÍN

veeduría ciudadana

participación social en el control y fiscalización de la gestión pública, la cual es de todos.

Los asistentes reafirmaron su compromiso con los principios y valores del manifiesto, asumiendo a su vez el compromiso de cumplirlo, difundirlo y velar por su implementación.

La presente reunión se dio por terminada a la 12:10 pm del 29 de agosto de 2020.

Firmas

Presidenta de la Asamblea

Secretario de la Asamblea

Lina Vélez de Nicholls

Nombre

C.C. 42.969.302.

Nicolás Posada L.

Nombre

C.C. 98.660.830

Comisión Para Aprobar el Acta:

Carlos Mario Viviescaz de Prosur

C.C. N° 71.624.222

Martha Eugenia Arango

C.C. N° 42.867.495

Diego Alejandro Arango de Picacho con futuro

C.C. N° 1.128.264.557